

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del plan parcial del sector SUR 10 San Isidro, en el término municipal de Zamora. Expte.: 4862/2024.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2026 adoptó, entre otros, el acuerdo de Aprobación Inicial del Plan Parcial del Sector SUR 10 «San Isidro», cuya parte dispositiva y en su literalidad cita:

*Primero.*– Aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector SUR 10 San Isidro presentado por D. Alberto Campos Avedillo en representación de Camrasil, S.L., redactado por el arquitecto D. Luis Javier Ratón Rodríguez y firmado electrónicamente el 13 de octubre de 2025, y la siguiente documentación complementaria:

- Memoria de sostenibilidad económica, suscrita por D. Ricardo Raúl Pacho Miguel el 19 de marzo de 2024.
- Estudio de Evaluación de Movilidad Generada, suscrito por D. Ricardo Raúl Pacho Miguel el 19 de marzo de 2024.
- Documento estratégico ambiental, suscrito por D. Ricardo Raúl Pacho Miguel el 19 de marzo de 2024.

*Segundo.*– Someter el expediente a un preceptivo trámite de información pública por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la última de las publicaciones preceptivas. Durante dicho plazo los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, sugerencias y documentos estimen convenientes, pudiendo consultar el mismo en la página web del Ayuntamiento y en las oficinas del Servicio Jurídico de Urbanismo, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en C/ Santa Ana, 5 , primera planta.

*Tercero.*– Suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del artículo 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general, y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente.

*Cuarto.*– Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, tablón de edictos municipal y página web municipal.

*Quinto.*– Notificar el presente acuerdo a D. Alberto Campos Avedillo en representación de Camrasil, S.L.

Zamora, 12 de mayo de 2026.

*El Alcalde,*  
P.D. Concejala Delegada  
en Materia de Fondos Europeos, Urbanismo,  
Transformación Digital y Prensa,  
Fdo.: ANA BELÉN GONZÁLEZ ROGADO